

## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000 Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.

www.staus.mx

Hermosillo, Sonora a 18 de enero de 2021.



Expediente No.
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

VS

UNIVERSIDAD DE SONORA ASUNTO: SE SOLICITA REVISIÓN CONTRACTUAL.

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.

DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX, mexicano, mayor de edad, con el carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, personalidad que solicito se me tenga por acreditada con la copia certificada de la toma de nota expedida por esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, sección colectivos, bajo número de expediente administrativo 234.4"197"205 (197/1978) y señalando como domicilio conocido para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, de la colonia Centro de esta ciudad, con todo respeto comparezco para exponer:

Que ha llegado el tiempo de la Revisión Contractual 2021, y a través del presente memorial hago de su conocimiento que el día de hoy 18 de enero de 2021 hemos realizado a la Universidad de Sonora la solicitud de revisión contractual de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, entregando por duplicado los documentos necesarios para que a la brevedad den inicio las pláticas e instalemos la mesa de negociación SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)-UNIVERSIDAD DE SONORA para esta REVISIÓN INTEGRAL DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO correspondiente al año 2021.

Aun cuando no existe emplazamiento a huelga, dada la trascendencia de los servicios que se prestan para la Universidad de Sonora, la revisión contractual debe de merecer el mayor interés de parte de las Autoridades del trabajo; razón por la cual nuestra Organización Sindical se compromete a participar en cuantas pláticas conciliatorias sean convocadas por este H. Tribunal a fin de evitar el conflicto de huelga.

Una vez expuesto lo anterior, solicito se notifique a nuestro PATRÓN UNIVERSIDAD DE SONORA, por conducto de su Rector DR. ENRIQUE FERNANDO VELÁZQUEZ CONTRERAS, con domicilio en Boulevard Luis Encinas y Calle Rosales S/N, que a la fecha el Sindicato que represento ha puesto del conocimiento de este H. Tribunal la solicitud de revisión contractual aludida en el párrafo inmediato anterior, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención prestada a la presente, quede de Uste.

Atentamente

"Ciencia y Cultura

R. SERGIO BARRAZA FÉLIX

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONO

STAUS

0

U